

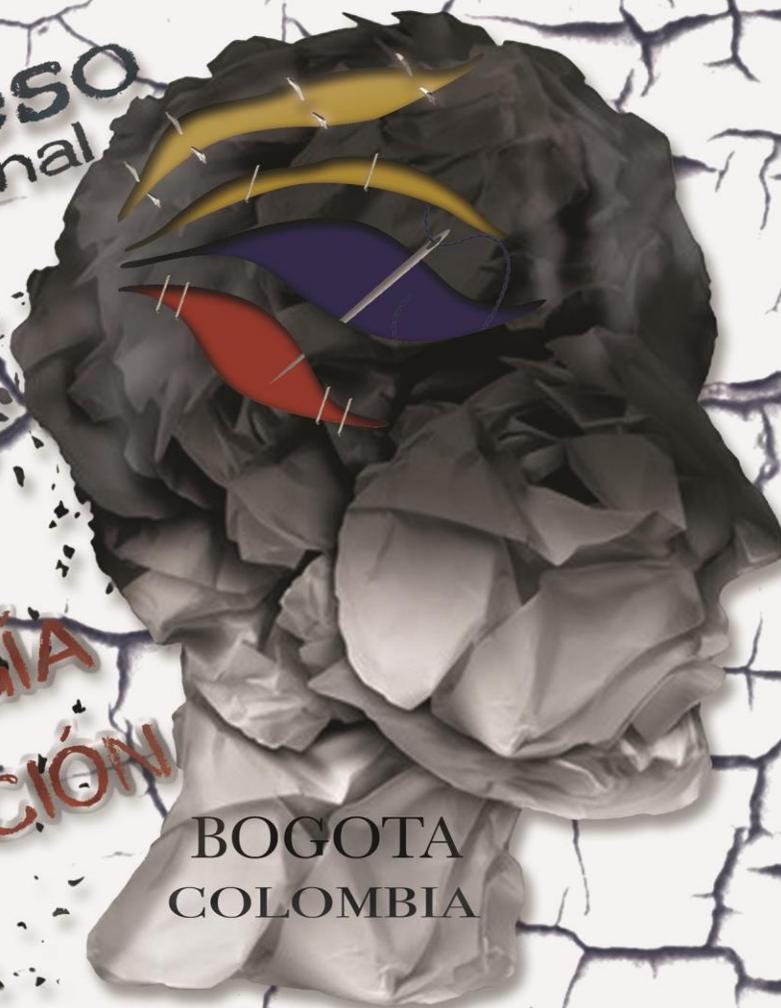
PONENCIAS 2016

5°
Congreso
Internacional

PSICOLOGÍA
Y EDUCACIÓN

BOGOTÁ
COLOMBIA

2 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2016



LA PEDAGOGÍA PROBLÉMICA COMO OPCIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS CONTEXTOS LATINOAMERICANOS

Fabiola Inés Hernández Barriga
Caterine Cedeño Varela
Universidad Santo Tomás - Colombia

RESUMEN

La Universidad Santo Tomás (USTA), primer claustro universitario de Colombia (fundada en 1580) y primera Universidad en recibir la acreditación Institucional en modalidad multicampus (29 de enero de 2016), es de carácter privado y está regentada por la comunidad de Sacerdotes Dominicanos, orden de predicadores. En la actualidad cuenta con 187 programas de pregrado y posgrado, en modalidades presencial, distancia y virtual. Alberga 32.535 estudiantes en 5 sedes a nivel nacional y hace presencia en 26 centros de atención universitaria con su modalidad a distancia; cuenta con 2.661 docentes, 143.505 egresados en las diferentes áreas del conocimiento, 54 grupos de investigación clasificados en Colciencias, 276 convenios nacionales e internacionales y 1489 funcionarios administrativos.

Los esfuerzos por su consolidación académica desde un Modelo Educativo y Pedagógico – MEP-, apropiado, sentido y vivido por la comunidad, se constituyen en reto permanente en el marco del aseguramiento de la calidad.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

La Acreditación de Alta Calidad Multicampus se constituye en un reconocimiento que hace el Estado a Instituciones de Educación Superior que tienen varias sedes a nivel Nacional, las cuales dan respuesta a la misión de formar seres humanos integrales, competentes, que dan respuestas a las necesidades de la sociedad, garantizando la credibilidad en la educación, lo cual permite velar por el mejoramiento continuo de la Educación Superior.

En Colombia, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) es el ente que regula el proceso relacionado con el acompañamiento y verificación de los estándares óptimos de calidad de los programas e instituciones de Educación Superior.

En la USTA, el PEI (2004), el Modelo Educativo Pedagógico (2010) y la Política Curricular (2004), se concibe la pedagogía problémica y la metodología problematizadora como orientadores institucionales que guían los procesos académicos en todos los programas de pregrado y posgrado, lo cual implica una relación estrecha entre docencia, investigación y proyección social.

A pesar de contar con la anterior claridad institucional, en las políticas de la Universidad, en el año 2013 se encontraron falencias en la apropiación de la comunidad académica de USTA Colombia en torno al MEP. Inicia así todo un proceso riguroso investigativo con resultados óptimos y tangibles que posibilitaron la apropiación del MEP, alineación y articulación con las funciones sustantivas, en el marco del compromiso con la calidad.

Con el fin de buscar que en todas las sedes, seccionales y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia -VUAD- se comprendiera que es imperativo entender, analizar, apropiarse y aplicar la pedagogía problémica, se diseñó un proyecto de orden académico, que contempló actividades, entre otras, talleres, encuentros, capacitaciones. Durante el 2015 -1 dos encuentros académicos, uno para pregrado y otro para posgrado reuniendo al 85% de directivos, administrativos y académicos a nivel nacional, catapultaron el propósito primigenio.

Como resultado de estos encuentros se logró: apropiación del modelo, articulación interna de cada uno de los programas con relación a formación, investigación y proyección social; ajuste a plan de estudios o actualización curricular a partir de núcleos problémicos, articulación y sinergias

horizontales y verticales entre los programas académicos. Producto de este trabajo se gesta y aprueba por los órganos colegiados universitarios, el nuevo documento: *Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular USTA Colombia* (2015). Durante el proceso:

- Se comprendió la pedagogía problémica como proceso y proyecto que busca implementar currículos que promueven el pensamiento crítico, el fortalecimiento de la autonomía y que posibilitan estrategias de cambio social.
- Se desarrollaron actividades que fortalecieron el proyecto USTA- Colombia, consolidando sinergias en torno a la Misión, principios institucionales y pedagógicos.
- Se convocó en un mismo espacio y bajo un interés común en torno al MEP, a vicerrectores, directores académicos, decanos de facultades de sedes, seccionales y VUAD, directores de unidades académicas y docentes líderes de procesos, en una actividad para aunar esfuerzos, proponer ideas, y gestionar acciones que se ven reflejadas en la formación de estudiantes que den respuesta a las necesidades del entorno.
- Se encontraron rutas que permitieron conocer las fortalezas y debilidades en formación, investigación y proyección social a nivel nacional.
- Se articularon currículos con investigación y proyección social desde la comprensión del MEP.
- Los eventos superaron las expectativas planteadas inicialmente ya que trascendieron al análisis de resultados de autoevaluación institucional y planes de mejoramiento, como parte de proceso de consolidación de la Universidad multicampus y su consecuente reconocimiento como universidad privada, acreditada multicampus.
- Se construyeron y re-construyeron núcleos problemáticos, orientadores y articuladores del diseño curricular, las líneas de investigación y las estrategias de proyección social.

De igual forma, la experiencia aporta de manera significativa a otras Instituciones de Educación Superior, en los siguientes aspectos:

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

- Las otras instituciones pueden conocer las vivencias de los actores del proceso, sobre encuentros y desencuentros de los programas académicos con igual denominación, denominación similar y programas afines.
- Permite comprender las bondades de la pedagogía problémica, como centro de transformación de realidades en contextos locales, nacionales e internacionales
- Se presenta una experiencia exitosa que permite reflexionar en la importancia de tener elementos comunes en instituciones multicampus, lo cual genera proyectos de alto impacto capaces de transformar currículos.
- Presenta rutas de gestión académico- administrativa, a través de encuentros académicos nacionales, mesas nacionales por programa y comités curriculares ampliados, que hicieron posible dar cumplimiento en alto grado a las expectativas frente a los propósitos misionales institucionales y a las intencionalidades formativas de los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado de todas las sedes, seccionales y VUAD de USTA-Colombia; y la manera como dicha ruta conceptual y metodológica aportó significativamente al proceso de acreditación otorgado por el máximo ente certificador de educación superior en Colombia, el CNA.

INTRODUCCIÓN

El aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia, se constituye en uno de los asuntos prioritarios tanto para el gobierno nacional como para las instituciones educativas que ofrecen este nivel. Desde la entrada en vigencia del decreto 2566 de 2003, ya se consolidaban dos grandes conceptos: la calidad de base y la alta calidad de los programas académicos y de las instituciones de educación superior. Derivado del segundo, surge en el país el Sistema Nacional de Acreditación, como mecanismo en el que confluyen políticas, orientaciones y actores para la consecución del propósito por la calidad. El ente encargado por el Ministerio de Educación Nacional para la orientación del mismo es el Consejo Nacional de Acreditación -CNA.

Corresponde tanto al estado como a las instituciones de educación superior (IES) posibilitar que las funciones sustantivas de la misma: docencia o formación (procesos de enseñanza y aprendizaje), investigación y proyección social -extensión-, se desarrollen con las más altas calidades para así asegurar también una excelsa formación de los futuros ciudadanos y profesionales, que estén al mismo nivel de aquellos de países más desarrollados. Colombia debe seguir en la vía del desarrollo a partir de la educación. Los vertiginosos avances en ciencia y tecnología y en las demás áreas del conocimiento del mundo, impele a las IES colombianas a trabajar por esta apuesta formativa.

En términos de docencia o formación, una de las dimensiones a revisar por las instituciones, en lo que a calidad se refiere, tiene que ver con el currículo y su gestión al interior de las IES y de los programas académicos. El currículo como eje axial de la formación, lo define la ley 115 de 1994 o Ley General de Educación en Colombia, en su artículo 76.

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (MEN, 1994).

Así visto, el tema del currículo en instituciones acreditadas se constituye en foco de atención y de investigación. Pero un asunto en el que se ha incursionado con timidez en el país, tiene que ver con la acreditación multicampus y la gestión curricular.

La Acreditación Institucional Multicampus es un proceso voluntario que convoca a actores institucionales y externos, al que se deben presentar las sedes, seccionales y extensiones de una misma Institución de Educación Superior ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), para que éste conceptúe y emita un juicio valorativo, sobre la calidad con la que dicha IES presta el servicio educativo al cual se comprometió a través de su promesa de valor (misión) y hacia donde debe avanzar (visión), ambas enmarcadas en su proyecto educativo institucional (PEI).

El reto de la USTA Colombia es garantizar a seis años (tiempo de vigencia de la acreditación multicampus) la consolidación de sus funciones universitarias, a nivel nacional, desde proyectos

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

rigurosos, sistemáticos -investigativos-, que atiendan entre otros asuntos a una gestión curricular, como eje axial del desarrollo de la Universidad.

Si bien la USTA cuenta con un PEI (2004), un Modelo Educativo Pedagógico (2010), una Política Curricular (2004), la manera en que se apropiaron estas políticas institucionales fue diversa o inexistente y sus planes de desarrollo están sectorizados según sea sede, seccional o VUAD y por ende el proyecto curricular también está fragmentado.

Surge entonces la necesidad de pensar y redimensionar el currículo USTA Colombia de tal forma que cumpla con las características propias exigidas por el CNA, pero además que esté a tono con las dinámicas nacional e internacional vigentes en términos académico- administrativo y pedagógico. Se plantea como pregunta problémica:

¿De qué manera se gestiona un currículo pertinente, integral, flexible, interdisciplinario e internacionalizado, que responda a las necesidades y demandas de los diferentes contextos sociales y productivos del país, en el marco USTA Colombia y de cara a la acreditación nacional multicampus para la educación superior en Colombia?

La nueva versión de los Lineamientos para la Acreditación Institucional (2015) emanados por el CNA de Colombia, demanda grandes retos en el desarrollo de las funciones universitarias de la educación superior, específicamente en las IES acreditadas de alta calidad en su modalidad multicampus. Uno de los factores revisados por el CNA corresponde a procesos académicos. Para la USTA el eje axial de los mismos es el currículo y su forma de diseñarlo.

El diseño curricular en la USTA se realiza de lo macro a lo micro. El programa fija el horizonte e intencionalidad formativa a través del establecimiento de la misión, visión, propósitos y objetivos (lo macrocurricular), que en el marco del Modelo Institucional de Gestión Universitaria (2014) responde a la superestructura con base en la determinación de las necesidades del contexto al que este responde al que este responderá, y el objetivo de estudio del mismo. Desde el Modelo Educativo Pedagógico USTA se realiza los análisis correspondientes a la problematización del saber. Lo anterior facilitará el planteamiento de los perfiles del programa académico y el diseño de

un plan de estudios (lo meso y microcurricular) coherente con la intencionalidad de la formación. En estos dos aspectos escalan desde la supraestructura, confluyen estructura e infraestructura, según el referido Modelo.

La “*alineación curricular*” implica la vinculación del currículo con las intencionalidades de formación integral de la Universidad (PEI, 2004), las propias declaradas por el programa (PEP), que a su vez formulan los horizontes concatenados de investigación y proyección social, y de manera sistemática se documentan en Instrumentos como el Plan Analítico de Programa Académico (PAP.)

Esta alineación se conjuga con el MEP, cuyo enfoque es problémico y su ruta es problematizadora. El programa académico debe definir sus objetos de estudio, identificar las necesidades del contexto de una realidad que es “problemática” y que para el caso de Latinoamérica tiene que ver con la equidad social, la justicia y la paz, el desarrollo social y económico de sus pueblos, entre otros. La Problematización del saber se constituye en ejercicio práctico y reflexivo para los currículos de los programas académicos; se determinan las grandes preguntas que problematizan el saber y la manera en que el currículo responde a estas. A partir de ellas se identifican los núcleos problémicos emergentes y el diseño curricular que desarrollará el programa (se sugiere diseñar preguntas por programas/módulo/ área de conocimiento/ campo de formación, según el diseño curricular implementado).

Esta problematización del saber facilitará que emerjan los núcleos problémicos que darán paso al diseño curricular y su consecuente plan de estudios. Es importante que los núcleos se articulen con líneas de investigación y con las estrategias de proyección social que están establecidas a nivel institucional.

Las líneas de investigación pueden surgir de un núcleo o de la fusión de varios de ellos. Un programa académico puede acogerse a una línea de investigación activa si esta es coherente con los núcleos problémicos y los objetos de estudio, con el fin de propiciar el trabajo interdisciplinario, o puede plantear la creación de una nueva, si así lo demanda la producción de nuevo conocimiento.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

El método prudencial de Tomás (cuestión 47, artículo 8c de la suma teológica de Santo Tomás), como camino a través del cual se posibilita el desarrollo de la recta razón de la prudencia (Cárdenas, Guarín, 2006), se constituye en esta problematización en un eje transversal de comprensión: la realidad problemática se observa (ver), se analiza, fundamenta y critica desde un enfoque problémico (juzgar), y se interviene desde las opciones y alternativas racionales que se determinen (optar y actuar). Docencia, investigación y proyección social resultan ser, entonces, más que funciones, modos “sistemáticos y prudenciales” para la acción de los profesionales formados en la USTA.

MÉTODO

Para la realización del presente estudio se empleó un diseño cualitativo con la participación e intervención del 100% de los programas académicos de la USTA Colombia, dado que se exploraron y utilizaron protocolos para la revisión bibliográfica y la elaboración y aplicación de rutas y talleres a nivel nacional, a través de encuentros académicos de pregrado y posgrado, Mesas Nacionales, Comités Curriculares Ampliados, Comité Particular de Currículo y Docencia de la sede principal Bogotá; y la consecuente sistematización de resultados, previa definición de categorías de análisis en relación al caso USTA Colombia.

DISCUSIÓN (CUADROS Y TABLAS)

A continuación se presentan gráficas que muestran la producción más relevante, producto de un trabajo colectivo, el cual redundó en conceptualizaciones académicas en torno al currículo. Algunos resultados e indicadores a 2016-1, son: socialización al 100% de programas académicos en sedes, seccionales y VUAD; 90% de los programas académicos con ruta del enfoque problémico y el método prudencial de Tomás de Aquino, en el marco del MEP (identificación de objetos de estudio, preguntas problematizadoras, núcleos problémicos, estructura curricular, líneas

de investigación y estrategias de proyección social). Identificación de ruta para la consolidación de campos de acción USTA Colombia a partir de productos de investigación. 20% de unificación curricular de programas con igual denominación; análisis del manejo de sistema de créditos académicos; definición de estructura de plan de estudios para los programas académicos. Todos los conceptos alrededor del tema dieron como producto documental final, la publicación y divulgación de los “Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular, Usta Colombia, 2015”

Problematización del Saber



Gráfica 1. Aplicación del método prudencial al diseño curricular de los programas USTA Colombia, 2015

Definición del Plan de Estudios

COMPONENTE OBLIGATORIO (65-75%)	FORMACIÓN BÁSICA Espacios académicos destinados para la formación en ciencias sociales, humanas, exactas y naturales, que se constituyen en fundamentos de la formación profesional y específica y soporte de la formación integral de los profesionales tomasinos.	Formación humanística Formación en comunicación en lengua materna Formación en comunicación en lengua extranjera Formación en ciencias básicas /pensamiento lógico Formación para lo social Formación para el uso de TIC y TAC Formación investigativa e investigación formativa
	FORMACIÓN ESPECÍFICA	Espacios académicos en los que confluyen elementos conceptuales, contextuales, prácticos, metodológicos, actitudinales y axiológicos, en los que el conocimiento especializado y de intervención práctica, se constituyen en escenarios para la formación en lo disciplinar específico. Espacio académico virtual, preferiblemente.

Fuente: Política Curricular y Lineamientos para el diseño y actualización curricular (EA)



Gráfica 2. Componente Obligatorio del Plan de Estudios

Definición del Plan de Estudios

COMPONENTE FLEXIBLE (25-35%)	Cátedras de la línea de profundización profesional (mínimo 9 créditos)	Atiende las necesidades, afinidades e inclinaciones de los estudiantes y les permite profundizar en un área temática de su interés de acuerdo con las líneas de profundización definidas por cada programa académico
	Cátedras opcionales institucionales (mínimo 3 créditos)	Contribuyen a enriquecer el conocimiento del hombre, de la sociedad, de la historia y el análisis crítico de problemas contemporáneos, bajo la filosofía Institucional
	Cátedras opcionales complementarias (mínimo 3 créditos)	Electivas que amplían el horizonte formativo integral del Estudiante. Responden a intereses y gustos de los estudiantes. Se toman en otras facultades y departamentos, sedes, seccionales o VUAD, universidades nacionales o extranjeras

Fuente: Política Curricular y Lineamientos para el diseño y actualización curricular (EA)



Gráfica 3. Componente flexible del Plan de Estudios

Créditos Académicos

NIVEL DEL PROGRAMA	NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
Grado (Pregrado)	Hasta 165 (150 – 170)
Grado en salud (Pregrado)	Hasta 180 (150 – 170)
Especialización	Hasta 25 (20 mínimo)
Maestría	Hasta 48 (40 mínimo)
Doctorado	Hasta 80

Fuente: UDCFD Bogotá, 2015

* Vigente



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Gráfica 4. Número de créditos Académicos por nivel de formación

Créditos Académicos

Relación horas presenciales vs. horas de trabajo independiente

RELACIÓN HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO -AD- (PRESENCIAL) vs INDEPENDIENTE (AUTÓNOMO)	APLICABLE EN...	EJEMPLO DE APLICACIÓN DE UN CRÉDITO ACADÉMICO		
		HORAS –AD- (PRESENCIALES)*	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS
1:2	Pregrado y Especialización	16	32	48
1:3	Maestrías	12	36	48
1:5	Doctorados	8	40	48
1:4	Prácticas laborales	10	38	48
1:4 o más**	Programas Distancia	10	38	48
1:4 **	Programas Virtual	10	38	48

* Las horas presenciales hacen referencia al acompañamiento directo al docente (Decreto 1075 de 2015). En el caso de programas virtuales el acompañamiento se realiza con la mediación de TIC.

** Sujeto a modificación según lineamientos IBER.

Fuente: UDCFD Bogotá, 2015



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Gráfica 5. Relación de tiempo presencial e Independiente de acuerdo al nivel de formación

Créditos Académicos

Etapas de formación USTA en el sistema de créditos académicos y relación con el método prudencial de Tomás de Aquino

Énfasis y roles de los actores	Características		Tiempos
Énfasis: VER Roles: Alumno: Formación en competencias básicas Docente: Función Subsidiaria	$TP >$ $TI <$	Afianzar y formar en autonomía Responsabilidad Nivelación competencias básicas Método estudio (Hábitos)	Primer tercio del programa académico
Énfasis: JUZGAR Roles: Estudiante: Formación en la disciplinar-Profesional Problematizador Maestro: Guía	$TP <$ $TI >$	Consolidar Autonomía Responsabilidad Competencia básicas Competencias disciplinares Fomento innovación / Creatividad	Segundo tercio del programa académico
Énfasis: OPTAR - ACTUAR Roles: Estudiante - Profesional (Opción de grado Énfasis de carrera) Maestro: Compañero - búsqueda de la verdad	$TP \leq 0$ $TI = 100\%$	Invento permanente Capaz de auto nutrirse, autotransformarse, con saberes recibidos y potencialidad para crear nuevo conocimiento. Es un buscador de la verdad	Último tercio del programa académico

Fuente: Fr. Eduardo González G. O.P. 2015



Gráfica 6. Relación de tiempo presencial e independiente de acuerdo con el método prudencial de Tomás de Aquino



Créditos Académicos

Relación de horas presenciales VS horas de trabajo independiente de acuerdo al tipo de espacio académico

TIPO DE ESPACIO ACADÉMICO	RELACIÓN HORAS PRESENCIAS VS INDEPENDIENTE	EJEMPLO DE APLICACIÓN DE UN CRÉDITO ACADÉMICO		
		HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS
Práctico	2:1	32	16	48
Teórico Práctico	1:1	24	24	48
Teórico	1:2	16	32	48

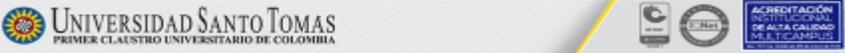
Fuente: UDCFD Bogotá, 2015

Gráfica 7. Relación de Créditos académicos de acuerdo con la naturaleza del espacio académico



Construcción colectiva de los campos de acción

APUESTA	CAMPO	LÍNEA ACTIVA DE INVESTIGACIÓN (PROTOCOLO)	EVIDENCIA PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN			
			1	2	3	4
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						



Fuente: UDCFD, Unidad de Investigación. USTA, 2015

Gráfica 8. Matriz campos de acción USTA.

Estructura del taller MEP aplicado en Encuentros Académicos Nacionales

Sede	Programa	Objeto de Estudio

Necesidades del contexto	Preguntas Problemáticas	Núcleos Problemáticos

Diseño y Enfoque curricular	Líneas de Investigación	Proyectos/actividades de proyección social

Fuente: UDCFD, Unidad de Investigación, Unidad de Proyección Social, USTA, 2015

Gráfica 9. Estructura base del taller para la aplicación del MEP

Ejemplo de respuestas del taller MEP aplicado en Encuentros Académicos Nacionales

Sede	Bogotá
Programa	Comunicación Social para la Paz
Objeto de Estudio	La comunicación como campo académico y de gestión en contextos de paz-conflicto

Necesidades del contexto	<p>El programa académico responde de manera pertinente a la coyuntura actual del país de cara a un postconflicto y a la generación de espacios de construcción de la paz. El programa nace de la comprensión y reconocimiento del contexto colombiano buscando que el comunicador social para la paz se convierta en un agente de transformación dentro de ese mismo contexto hacia una cultura de paz, el cual se evidenciaría aún más en el marco prospectivo del postconflicto en Colombia.</p>
Preguntas Problemáticas	<p>¿Cuáles son las formas en las que, desde la comunicación para la paz, se reconocen las prácticas que la posibilitan en marcos de convivencia, reconocimiento de la diferencia y la pluralidad, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la justicia, la aceptación del disenso, como instancias impensables sin la emergencia del conflicto?</p>
Núcleos Problemáticos	<p>Módulo I: Narrativas e identidades</p> <p>Módulo II: Comunicación y actores sociales</p> <p>Módulo III: Crítica a la razón instrumental</p> <p>Módulo IV: Énfasis / La intervención comunicativa en los campos de acción del comunicador para la paz</p> <p>Módulo V: Prácticas profesionales / El quehacer del comunicador social para la paz</p>
Diseño y Enfoque curricular	<p>Sistema modular</p>

<p>Líneas de Investigación</p>	<p>1. Narrativas, representaciones y tecnologías mediáticas</p> <p>2. Comunicación y memoria</p> <p>3. Comunicación y ciudadanía</p> <p>4. Comunicación, desarrollo y cambio social</p>
<p>Proyectos/actividades de proyección social</p>	<p>1. Emprendimiento: 1er Taller de emprendimiento social (2014); 2do Taller de emprendimiento social (2014)</p> <p>2. Desarrollo comunitario: Usme tiene la palabra (2011) - Red de reporteros de convivencia y reconciliación (2011) - Tradición oral y paisaje natural en el nororiente de Boyacá (2011) - Hacienda el Carmen en Usme(2011) -Los éxodos de la memoria: aportes del desplazamiento forzado a las dinámicas culturales de Bogotá (2014) - Por el Camino y la Memoria de la Virgen de La Roca (2014) - Año 2011: 10 proyectos modulares semestrales (de sexto semestre), 6 proyectos (énfasis Educación) para un total de 26 proyectos en 2011 - Año 2012: 10 proyectos modulares semestrales (de sexto semestre), 6 proyectos (énfasis Educación) para un total de 24 proyectos en 2012 - Año 2013: 10 proyectos modulares semestre I y 11 proyectos modulares semestre II (de sexto semestre), 7 proyectos (énfasis periodismo), 7 proyectos (énfasis Educación) para un total de 35 proyectos en 2013 - Año 2014: 14 proyectos modulares semestre I y 22 proyectos modulares semestre II (de sexto</p>

**semestre), 3 proyectos (énfasis periodismo), 2
proyectos (énfasis Educación) para un total de 41
proyectos en 2014**

Fuente: UDCFD, Unidad de Investigación, Unidad de Proyección Social, USTA, 2015

Gráfica 10. Ejemplo. Taller Comunicación Social Para la Paz

BIBLIOGRAFÍA

Cárdenas y E. Guarín. (2006). Filosofía y Teoría del Derecho. USTA

Arnaz, J.A. (sf). La planeación curricular. Trillas, México.

Capitán Díaz, A. (1979). Teoría de la Educación. I.C.E. Granada.

Coll, C. (1994). Psicología y curriculum. Papeles de Pedagogía. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Diario Oficial de la Republica de Colombia (2009). Ley 1341 del 30 de julio de 2009.

Díaz-Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares.

Revista Iberoamericana de Educación Superior Núm. 1, Vol. 1. Recuperado de:
<https://ries.universia.net/article/viewFile/32/91>

Díaz Villa, M. (2002) Flexibilidad y educación Superior en Colombia. Bogotá: ICFES

Fermoso, P. (1985). Teoría de la educación. Una interpretación antropológica. Ceac. Barcelona.

Formichella, M. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la Educación, el empleo y el desarrollo local. Buenos Aires, Argentina: INTA.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

Gento, S; Castillo, S. (1995). Modelos de Evaluación de Programas educativos (Capítulo I). En Evaluación de Programas Educativos, centros y Profesores de Antonio Medina Rivilla. Editorial Universitas, S.A. España.
Recuperado <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/metaevaluacion.pdf>

González, B. (2012). El currículo como proyecto educativo en sus tres niveles de concreción. Recuperado: www.curricular.infor/visiones/Pdf

González G., E. (2012). Reflexión sobre el perfil del egresado universitario y La formación integral. Taller latinoamericano de formación y capacitación

Gonzalez G., E. (2015). Etapas en la formación de los estudiantes USTA en el sistema de créditos académicos y la relación con el método prudencial de Tomás de Aquino. En reflexiones del Comité de Unidades de la Vicerrectoría Académica General y Sesión con Mesa Nacional de Currículo y Docencia (texto inédito). Universidad Santo Tomás. Bogotá.

Luna-Álvarez E, Luna-Álvarez W. (2014). Las tecnologías de la información y las comunicaciones, las del aprendizaje y del conocimiento y las tecnologías para el empoderamiento y la participación como instrumentos de apoyo al docente de la universidad del siglo XXI. Medisur [revista en Internet]. Recuperado de: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2751>

López, N. E. (2001). La de-construcción curricular. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

López, N. E. (1996). Retos para la construcción curricular. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

López, N. E. (1986). Evaluación del rendimiento académico en los programas a distancia en Colombia. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

López, N. E. (1985). Currículo y calidad de la educación superior en Colombia. Colombia: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas.

Lozano, R. (2001). “Las ‘TIC/TAC’: de las tecnologías de la información y Comunicación a las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento”.

Medina, L., Guzmán, L., (2011) Innovación curricular en Instituciones De Educación Superior. Compilación. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Reflexiones para la política de Internacionalización de educación superior en Colombia. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2015). Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. OIT (1997). Competencias Laborales. Recuperado de: http://cmap.upb.edu.co/rid=1133967433770_979963846_282/Competencias%20Laborales%20IT.pdf RAE. (2016). Recuperado de: <http://www.rae.es/>

Restrepo, B. (1998). Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. Recuperado de: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc

Salmi, J. y otros, (2014) Reflexiones para la política de internacionalización de educación superior en Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Stake, R. (2006). Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares. Barcelona: Editorial Grao.

Stufflebeam, D; Shinkfield, A J. (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Paidós-M.E.C. Madrid, España. Recuperado de: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/metaevaluacion.pdf>

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

Santo Tomas de Aquino. (2001). Suma Teológica. Edición dirigida por los Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas en España. Unesco.

Universidad Santo Tomas (2014). Documento Marco Sistema de Gestión de la Calidad. Consejo Superior.

Universidad Santo Tomas (2015). Documento Marco Desarrollo Docente. Consejo de Fundadores.

Universidad Santo Tomas (2015). Documento Marco Gestión Curricular.

Universidad Santo Tomas (2013). Acuerdo 28 del Consejo Superior.

Universidad Santo Tomas (2014). Acuerdo 46 del Consejo Superior.

Universidad Santo Tomas (2010). Modelo Educativo Pedagógico. Consejo Superior USTA.

Universidad Santo Tomas (2004). Política curricular para programas Académicos. Vicerrectoría Académica General USTA.

Universidad Santo Tomas (2004). Proyecto Educativo Institucional. Consejo

RESEÑAS

FABIOLA INÉS HERNÁNDEZ BARRIGA

Doctorando en Educación de la Universidad de Baja California, Magister en Educación de la Universidad Santo Tomás, Especialista en Educación Personalizada de la Universidad Católica de Manizales, Licenciada en Ciencias de la Educación con Estudios Mayores en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional.

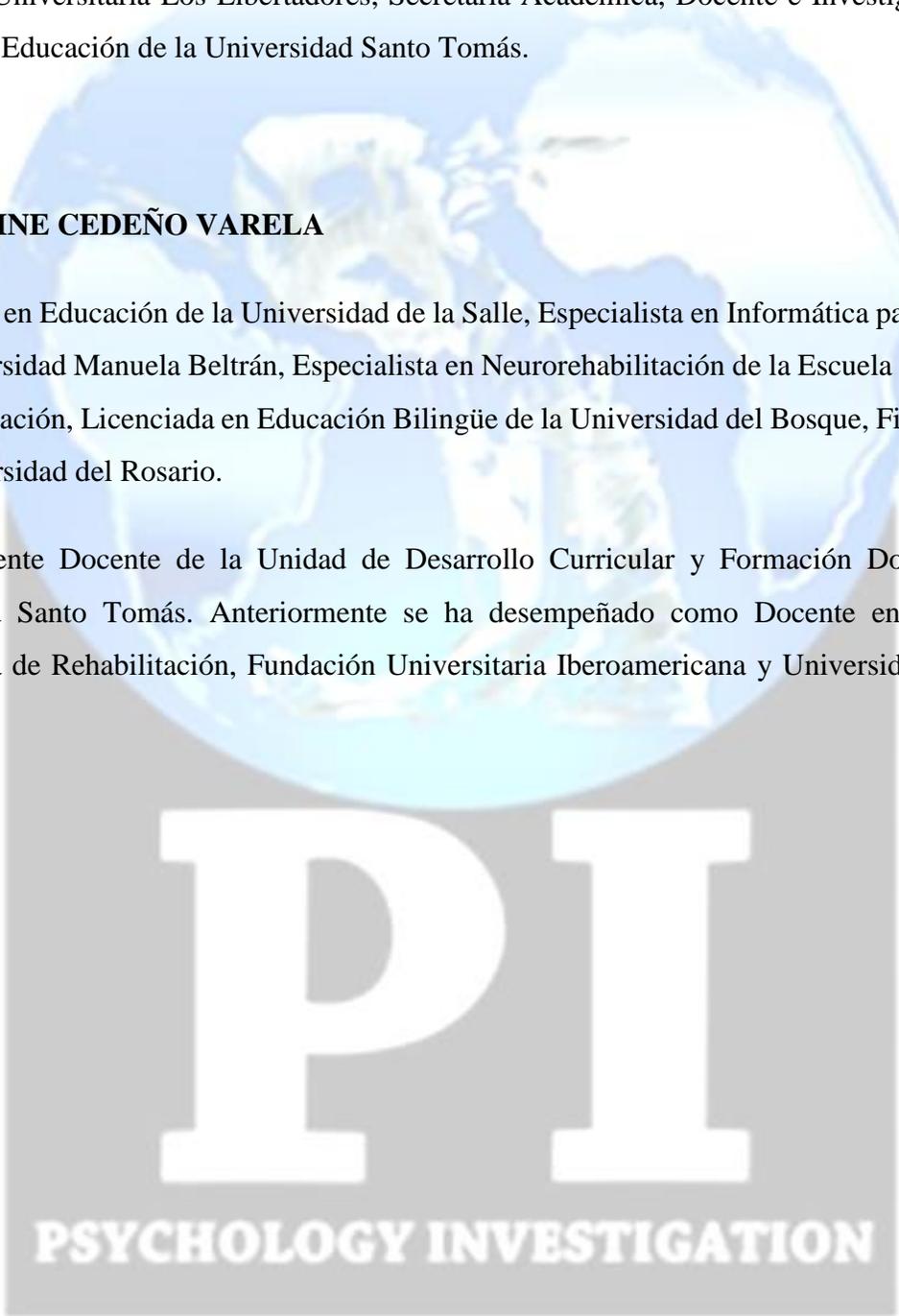
Actualmente Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la Universidad Santo Tomás. Anteriormente se ha desempeñado como: Directora Académica de la

Escuela Colombiana de Rehabilitación, Docente de la Maestría en Educación de la Universidad Libre, Vicerrectora Académica de la Escuela Colombiana De Carreras Industriales y de la Fundación Universitaria Los Libertadores, Secretaria Académica, Docente e Investigadora de la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás.

CATERINE CEDEÑO VARELA

Magister en Educación de la Universidad de la Salle, Especialista en Informática para Docentes de la Universidad Manuela Beltrán, Especialista en Neurorehabilitación de la Escuela Colombiana de Rehabilitación, Licenciada en Educación Bilingüe de la Universidad del Bosque, Fisioterapeuta de la Universidad del Rosario.

Actualmente Docente de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la Universidad Santo Tomás. Anteriormente se ha desempeñado como Docente en la Escuela Colombiana de Rehabilitación, Fundación Universitaria Iberoamericana y Universidad Manuela Beltrán.



PI
PSYCHOLOGY INVESTIGATION